

San Francisco del Rincón, Gto.

Fecha: 21 de febrero del 2023

Oficio no. UT/068/2022

Asunto: se solicita aclarar y/o referir mayor información.

C. s

Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 14 de febrero del año en curso con número de folio 110198000005523 que a la letra dice:

“...1.- Solicito un listado de los 10 empleados con mayor antigüedad laboral en el municipio, y donde se especifique su nombre, los años de servicio, el sueldo bruto que reciben, así como el puesto que desarrollan. 2.- Solicito que se incluya en este listado cuántas faltas tienen estos empleados durante todos sus años de servicio, cuántas incapacidades, cuántos días de vacaciones han tomado por año, así como los puestos anteriores que mantuvieron en el municipio...”

Al respecto le informo que, para poder realizar las gestiones necesarias a la solicitud de información que realiza, le pido de la manera más atenta y respetuosa, se tenga a bien aclarar su solicitud de información, solicitando que sea más preciso y específico a lo que requiere saber.

En cuestión a su pregunta marcada con el número 2, solicito especifique a que tipo de incapacidad se refiere, así como a que tipo de temporalidad, del mismo modo se pide especifique a que se refiere en relación a puestos anteriores en el municipio de que temporalidad los requiere, motivo por el cual se le invita a replantear de nueva cuenta su solicitud a efecto de dar debido impulso para su atención.

Se informa aclarar con precisión la información que requiere saber, lo cual se le hace del conocimiento que cuenta con cinco días a fin de poder realizar dicha manifestación.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA